

ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 09 (nueve) días del mes de junio de dos mil veintiséis; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Colonia, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, integrado en calidad de Titulares: Sra. Valeria de Freitas, Sra. Ana Sosa y Sra. Lourdes Huart (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos: Sra. Tania Zina, Sr. Javier Ramos y Sr. Pablo Costa (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. -----

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en la Entrevista Personal estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----

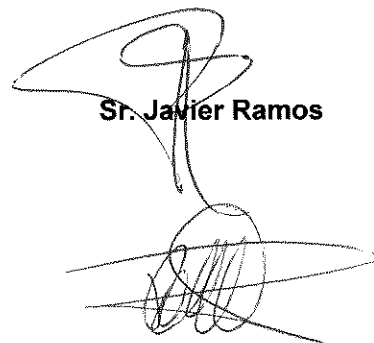
Sra. Valeria de Freitas



Sra. Ana Sosa



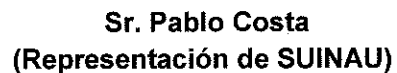
Sra. Tania Zina



Sr. Javier Ramos



Sra. Lourdes Huart
(Representación de SUINAU)



Sr. Pablo Costa
(Representación de SUINAU)